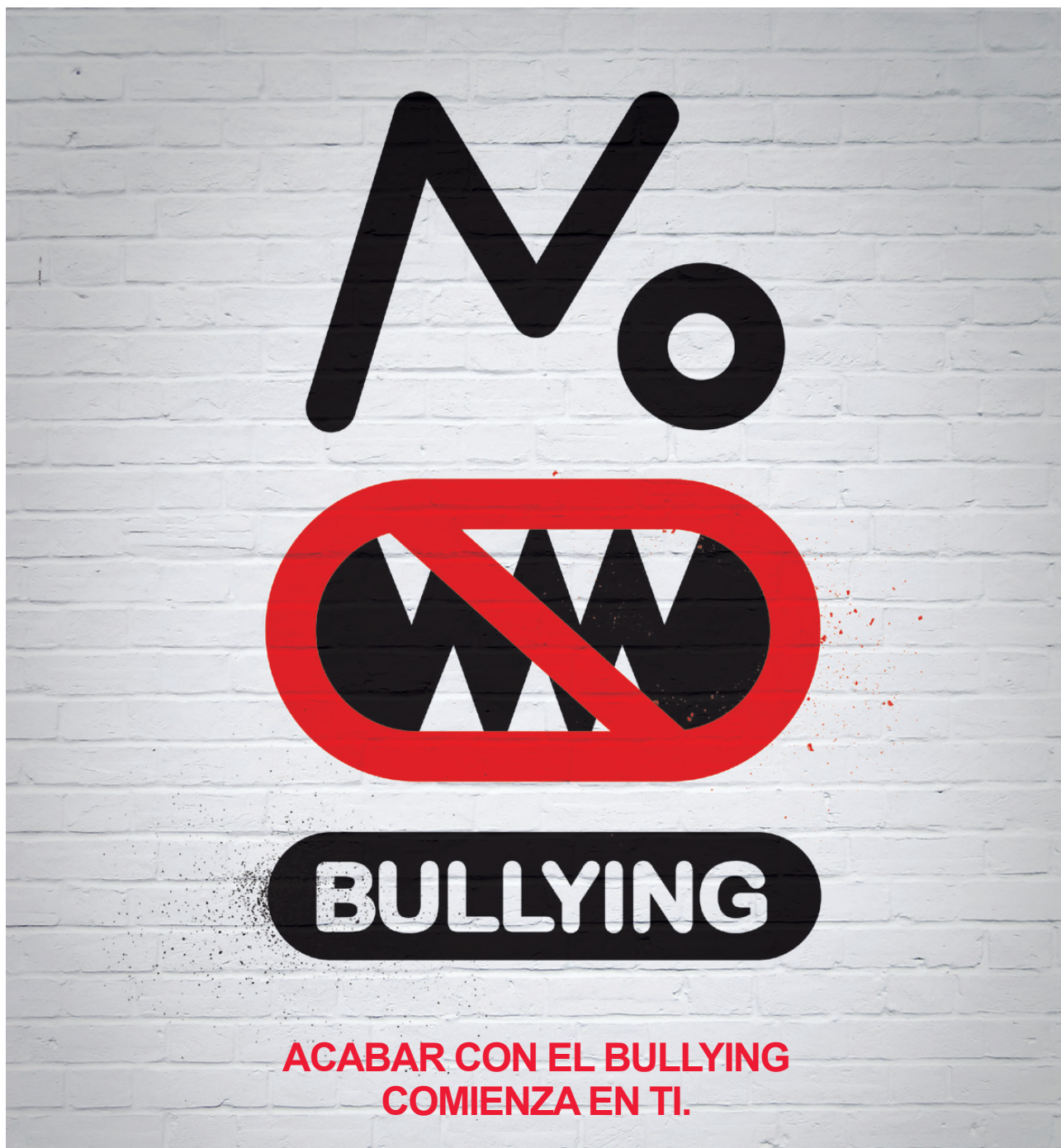


Cómo detectar y actuar ante el acoso escolar

Manual para padres y profesores





on el bullying
en cómplic

Cómo detectar y actuar ante el acoso escolar

Manual para padres y profesores

La **Fundación Mutua Madrileña** puso en marcha en 2016 una línea de acción específica para combatir el acoso escolar en la que trabaja conjuntamente con la **Fundación ANAR**. Dentro de esta campaña se han elaborado estudios sociológicos que han demostrado que la lacra social que supone el acoso escolar y el ciberbullying es un problema en aumento y que en uno de cada cuatro casos ya se perpetra por medio de la tecnología.

Los informes realizados y los materiales de las campañas están disponibles en la web www.acabemosconelbullying.com

Este documento reúne las preguntas más habituales que suelen plantearse padres y educadores para detectar y actuar ante el acoso escolar y que se plantearon a lo largo de dos mesas redondas sobre acoso escolar y el ciberacoso celebradas en 2017 en el Auditorio de la Fundación Mutua Madrileña contando con la presencia de varios expertos de distintos ámbitos como la psicología, la educación o los cuerpos de seguridad del Estado.

Fundación Mutua Madrileña

Paseo de la Castellana, 36-38
28046 Madrid
Tlf. 91 592 28 36
info@fundacionmutua.es
www.fundacionmutua.es

Fundación ANAR

Avenida de América 24, 1a planta
28028 Madrid
Tlf. 91 726 27 00. Fax. 91 726 76 00
www.anar.org

*Con información extraída del Ciclo de Conferencias sobre Educación en la Infancia y la Adolescencia centrado en el acoso escolar y organizado por la Fundación Mutua Madrileña en Febrero de 2017 con la participación de **Andrés Crespo**, inspector de Educación y miembro del Equipo de Apoyo contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid; **Rafael Fontán**, director del Instituto de Enseñanza Secundaria José de Churriguera de Leganés; **Benjamín Ballesteros**, director de programas de la Fundación ANAR; **Esther Arén**, inspectora jefa del Cuerpo Nacional de Policía; **José Antonio Luengo**, psicólogo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y miembro del Equipo de Apoyo contra el Acoso Escolar; **Leticia Mata**, directora del Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes; y **Carlos Represa**, presidente de la Asociación Nacional para la Protección de Menores en la Red.*

1. Introducción	7
¿Qué es el acoso escolar? ¿Qué es el <i>ciberbullying</i> ? ¿A qué edad debo dar a mi hijo un móvil con conexión a internet?	
2. El perfil del niño/a acosad/a	8
¿Existe un perfil de niño/a acosado/a?	
3. La detección del acoso	9-10
Cómo conseguir que mi hijo/a me cuente lo que le pasa ¿Cómo detecto si mi hijo/a está siendo acosado? ¿Cómo distingo un caso de acoso escolar de otro tipo de conflictos o peleas entre menores? ¿Qué no debo hacer si mi hijo/a sufre acoso?	
4. La actuación ante el acoso	11-14
¿Qué pasos he de seguir una vez que sé que mi hijo/a está siendo acosado? ¿Qué puedo esperar del colegio? ¿Qué se debe aconsejar a un niño/a que está padeciendo acoso escolar? ¿Cuándo hay que acudir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Es una buena idea cambiarle de colegio? Si el colegio determina que no hay acoso, pero como padre/madre no estoy de acuerdo, ¿qué opciones tengo?	
5. Ayuda y prevención	15-17
¿Cuándo es necesaria la ayuda psicológica? ¿Qué se puede hacer para prevenir el acoso escolar? ¿Qué recursos existen para formar de los peligros a los que se enfrenta mi hijo en internet?	
6. Consecuencias legales	17
¿Qué consecuencias legales tiene el acoso escolar y el <i>ciberbullying</i> en el menor?	
7. Actuación con acosador y testigos	18-19
¿Cómo se debe actuar con el acosador y su familia? ¿Cómo se debe actuar con los testigos?	



intimidaciónhumillación**maltrato**

1. Introducción

¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar es toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares de forma **reiterada y a lo largo del tiempo**.

Son situaciones, acciones y conductas en las que uno o más alumnos insultan, difaman, amenazan, chantajea, difunden rumores, pegan, roban, rompen cosas, ignoran o aíslan de manera **intencionada**, sistematizada y prolongada en el tiempo a un compañero. Es importante señalar que, para que sea acoso, debe existir una **desigualdad de poder**, un desequilibrio de fuerzas a nivel físico, social o psicológico entre el acosador y la víctima, que se encuentra sometida. Las consecuencias producen en la víctima sentimientos de indefensión, sumisión e inferioridad.

¿Qué es el *ciberbullying*?

El *ciberbullying* es el acoso, intimidación o humillación a un compañero o compañera a través de las redes sociales, e-mail, chat o teléfono móvil de forma reiterada y prolongada en el tiempo.

Engloba distintas acciones como pueden ser el **envío de mensajes ofensivos y amenazas**, la **suplantación de identidad**, el **pirateo de una cuenta personal**, la difusión de información personal, el retoque de fotos y **videos comprometidos** y la difusión de rumores o rankings de rasgos negativos vía redes sociales. No obstante, es un fenómeno que, como la tecnología, está en permanente evolución en sus formas.

¿A qué edad debo dar a mi hijo un móvil con conexión a internet?

No existe una edad ideal. La decisión debe tomarse en función de la madurez y responsabilidad de cada niño y teniendo en cuenta algunos aspectos como que, si el niño es menor de 14 años, el responsable de las acciones que cometa con la tecnología es el padre.

Cuando le damos un teléfono a un niño/a, hay que tener en cuenta en qué redes sociales puede estar en función de su edad. Por ejemplo, Facebook e Instagram son a partir de 14 años. Por tanto, antes de esa edad un niño/a con teléfono solo podría hacer llamadas sin acceso a datos excepto cuando esté supervisado por un adulto. La edad mínima para acceder a cada red social puede consultarse en los condicionados de cada una.

Una vez que se le entrega el teléfono a un niño, los expertos recomiendan que se establezcan unas normas de uso en las que padre e hijo pacten qué aplicaciones puede tener, a quién puede agregar, qué tipo de fotos no puede publicar, qué información no debe dar nunca a extraños, cómo configurar la privacidad en cada red social en la que esté para que no les pueda etiquetar todo el mundo, etc.

Desde que le damos un teléfono a un menor, no podemos dejar de estar pendientes del mundo digital para **supervisar, proteger y acompañar, pero nunca espiar.**

2. El perfil del niño/a acosad/a

¿Existe un perfil de niño/a acosado/a?

Según los estudios desarrollados por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR, basado en los testimonios de menores víctimas de acoso que llaman al Teléfono ANAR, el **acoso escolar**:

- Afecta en una proporción casi idéntica a niños y niñas (49% en el caso de ellos vs. 51% en ellas).
- La edad más habitual son los 12 y 13 años, reduciéndose el número de casos después de esta edad.
- Entre los desencadenantes: marginación por ser diferentes, discapacidades, defectos físicos, ser poco abiertos o habilidosos en las relaciones sociales y no seguir las mismas

tendencias o gustos de la mayoría. En algunas ocasiones los niños acosados destacan por inteligencia, características de su personalidad (los más brillantes, los más divertidos, los más justos, los que se comportan mejor) e incluso atractivo físico.

En el caso del **ciberbullying**:

- Hay más chicas que chicos (siete por cada diez) víctimas acosadas a través de medios tecnológicos son chicas.
- La edad media de los menores acosados es ligeramente superior (media de 13,6 años).

ACOSO ESCOLAR

49% 51%



30% 70%

CIBERBULLYING

CIBERBULLYING

Media

13,6
años de edad

ACOSO ESCOLAR

12-13
años de edad

El 70%
de los menores
afectados se
lo cuenta a sus
padres

Tardan
una media de

13
meses en
pedir ayuda

3. La detección del acoso

Cómo conseguir que el niño/a nos cuente lo que le pasa

Los estudios sobre acoso escolar y *ciberbullying* realizados por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR indican que alrededor de un 70% de los menores afectados cuenta su problema a sus padres, pero tardan una media de 13 meses en pedir ayuda.

Estos son los pasos que debe seguir a la hora de hablar con su hijo:

- 1 Establezca una dinámica de comunicación y confianza diaria.** Mantenga el interés por saber cómo le ha ido cada día en el colegio o el instituto, quiénes son sus amigos, cómo están las amistades con cada uno de ellos o con quién pasa los recreos. Esta información es necesaria para poder detectar cualquier variación.
- 2 Si sospecha que le ocurre algo, comience hablando del día a día,** y a partir de esa conversación general, introduzca preguntas particulares: “¿Qué tal te va con tu amigo XX?”
- 3 Si estamos preocupados, es importante verbalizar la preocupación** desde la tranquilidad y la calma, sin adornarla: “*Me preocupa que pueda estar pasándote algo, te veo preocupado, con la cabeza en otra parte, ¿hay alguien que te está molestando en clase?*”
- 4 Transmita a su hijo/a tranquilidad, calma y manejo de la situación.**
- 5 Adelántese a su miedo para tranquilizarle.** Muchas veces el niño puede tener miedo de

¿Cómo detecto si mi hijo/a está siendo acosado?

Hay síntomas que nos pueden hacer sospechar que nuestro hijo padece una situación de acoso escolar o *ciberbullying*. Si vemos que el niño se aísla o no se relaciona como antes, empieza a manifestar enfermedades psicosomáticas –dolor de barriga o de cabeza–, pone excusas para no ir al colegio, cambia el carácter, vuelve del colegio con material roto o perdido, muestra una mirada huidiza, presenta cambios posturales o cambia sus hábitos de ropa para cubrirse, debemos sospechar que algo le pasa. Puede que no sea acoso, pero tiene algún problema que debemos poner en conocimiento de su tutor cuanto antes para comenzar a investigar entre todos, qué está pasando.

contar lo que está ocurriendo por si la situación empeora. Ante esto, es importante que usted le aclare que lo que hable con el tutor es confidencial y que se va a cuidar su intimidad.

- 6 Transmítale su confianza en los profesores.** Si confiamos en los profesionales se va a gestionar todo mejor. Si los profesores se sienten atacados, se va a crear una relación que no ayuda a que se resuelva la situación.
- 7 Hable con tu hijo/a sobre cómo resolver sus problemas.** Póngale algún ejemplo de sus dificultades y cómo supo resolverlas. Desde ahí le estás demostrando dos poderosas lecciones: que todos tenemos problemas y que necesitamos contar con otro para buscar soluciones.

8 Ayúdale a analizar qué compañeros/as podrían ser una buena compañía con la que contar en estos momentos. Cuando un chico está en una situación de preocupación, no puede pensar con claridad ni buscar alternativas, siente que está en un **callejón sin salida**. Es positivo poder empezar a investigar juntos, con calma, qué soluciones tiene. Por ejemplo: *“¿Qué compañero te cae bien de tu clase? ¿podrías contar con él/ella en estos momentos? ¿Quieres q hable con el tutor para que os coloque juntos?”*.

9 Investigue qué cosas le dan vergüenza. Puede sentir que acercarse a un compañero/a nuevo es “arrastrarse”. Háglele ver que todos necesitamos sentirnos acompañados cuando estamos en un momento así.

10 Transmítale la idea de transitoriedad. El chico/a que está en esta situación siente que jamás va a salir de ella. Explíquele que los sentimientos que tiene en este momento (miedo, sentirse pequeño etc.) son pasajeros y que pronto va a recuperar su estabilidad emocional.

¿Cómo distingo un caso de acoso escolar de otro tipo de conflictos o peleas entre menores?

El acoso es violencia y maltrato. Y para que podamos hablar con propiedad y rigor de ese fenómeno, tienen que darse una serie de elementos imprescindibles:

- **INTENCIONALIDAD.** El agresor quiere hacer daño, especialmente cuando ya es consciente de que la conducta produce sufrimiento en la víctima.
- **REPETICIÓN.** La reiteración de los comportamientos agresivos.
- **DESEQUILIBRIO.** Diferencia de jerarquía entre el acosador y la víctima. La superioridad del agresor o agresores provoca un sentimiento de indefensión que paraliza a la víctima.

Si no se dan estas circunstancias, no deberíamos hablar de acoso entre iguales. Puede haber violencia entre compañeros y no existir acoso.

¿Qué no debe hacer si mi hijo/a sufre acoso?

Sobreproteger

La sobreprotección no es buena, porque el chico/a está ya bastante avergonzado y con la autoestima baja por no haber podido manejar la situación. La sobreprotección aumentaría esa sensación.

Sobrerraccionar

Pensar enseguida en la denuncia, el cambio de centro, o ir al colegio con una actitud desafiante, exigente y cuestionadora del quehacer de los profesores hace que el chico/a se encierre más en sí mismo y que no cuente más.

No contar con su hijo como parte del proceso

Permita que conozca los pasos que se van a seguir. Es necesario que opine sobre cada uno de ellos, como protagonista de la resolución de la situación que está viviendo. Debemos respetar su decisión sobre si no quiere que procedamos de cierta manera. En ese caso habrá que preguntar por qué rechaza esa acción e investigar cuáles son los motivos.



4. La actuación ante el acoso

¿Qué pasos he de seguir una vez que sé que mi hijo/a está siendo acosado?

La primera medida después de escuchar a nuestro hijo es poner el caso en conocimiento del centro, fundamentalmente del tutor y del equipo directivo. El protocolo del centro escolar variará en función de la comunidad autónoma de residencia.

Recuerde que **nunca** se debe resolver el problema por nuestra cuenta, llamando a otros padres o compartiéndolo a través de un grupo de WhatsApp, entre otras cosas porque, en caso de haber delito se pueden destruir pruebas.

Mientras, en casa:

- 1 Cree y mantenga un **clima de comunicación y confianza**.
- 2 **Reconozca la situación**. Dé refuerzo y apoyo.
- 3 Valore si el niño/a necesita **asistencia psicológica**.
- 4 Mantenga una **actitud conciliadora y de colaboración con el centro**, al mismo tiempo que pide la participación activa para parar la situación de acoso:
 - **Reúnase con el tutor** para exponerle el problema y la preocupación.
 - **Investigue con el tutor lo ocurrido**.
 - **Dé un plazo** para que tomen medidas (reeducativas individuales y de grupo) las cosas no se resuelven de forma inmediata.
 - **Compruebe si las medidas se cumplen** (plazo razonable).

Si piensa que su hijo puede sufrir

ACOSO

y no sabe cómo actuar, puede llamar al

600 50 51 52

Teléfono ANAR

Es gratuito, anónimo y confidencial, y tiene una línea para atender a adultos y familiares. Allí le indicarán los pasos a seguir.

- 5 Si el centro escolar no responde de forma adecuada se puede acudir a:
- **Inspección educativa** (si la situación continúa).
 - **Denuncia** (última opción).
- 6 **Busque apoyo psicológico para trabajar las dificultades y el desarrollo de habilidades sociales que les permitan establecer nuevos vínculos.** Un 85% de los casos en los que el alumno es cambiado de centro escolar, vuelve a sufrir la misma situación en el nuevo centro. Lo eficaz es que desarrolle habilidades sociales para enfrentar la situación. Actualmente, solo el 18% de las víctimas recibe tratamiento psicológico.

También puede llamar al teléfono ANAR 900 202010 para que psicólogos expertos, en equipo con abogados y trabajadores sociales, le asesoren sobre los pasos a dar en su caso concreto.

¿Qué puedo esperar del colegio?

El centro escolar tiene la obligación de empezar a actuar una vez que recibe la comunicación del padre y ésta no se paraliza hasta llegar a una conclusión provisional, que determinará si es un caso de acoso o cualquier otro tipo de conflicto. Asimismo, mientras se investiga el colegio debe adoptar medidas para proteger al menor víctima.

Estos son los pasos:

- **Investigar y recabar información** hablando con las partes implicadas, informando al equipo directivo y a orientación.
- **Trabajar el tema con los alumnos en tutorías.**
- **Hablar con las familias implicadas.**

- **Aplicar medidas: comisión de convivencia o Consejo Escolar** (según reglamento de régimen interno).
- **Hacer un seguimiento y evaluación.**
- **Hablar con otros organismos y profesionales:**
 - Inspección educativa.
 - Fiscalía de menores.
 - Policía (especializada en menores).
 - Servicios Sociales, Servicios de Salud.

El colegio debe actuar también ante casos de ciberbullying aunque el acoso ocurra fuera del centro. Al tratarse de sus alumnos, están obligados a implicarse y tomar medidas



¿Qué se debe aconsejar a un niño/a que está padeciendo acoso escolar?

Tanto si eres padre/madre como si eres profesor/a es importante dejarle claro que:

- **Nadie tiene derecho a pegarle, humillarle o insultarte.**
- **La violencia nunca está justificada.** Si lo sabemos es más fácil no tolerarlo.
- **¡Fuera la culpa!, lo que le pasa “no es por su culpa”.** Son los agresores los que tienen un problema, no él.
- **Si se calla... ellos se hacen más fuertes.**
- **Necesita ayuda, él sólo no puede.** Que muestre sus sentimientos a otras personas (padres, hermano, un profesor...), les cuente lo que le está sucediendo. Las emociones hay que desahogarlas: que no sufra en silencio.



¿Cuándo hay que acudir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Si hay sospecha de delito, es el centro escolar el que debe poner el caso en conocimiento de la Policía, a través de la figura del delegado de participación ciudadana, para que se abra un protocolo penal.

Es muy importante distinguir entre conflicto y delito. Por ejemplo, si un chico o chica tira a otro por la escalera es delito y debe comunicarse a la Policía cuanto antes. Primero, porque si no se activa el proceso penal el niño está desprotegido, y segundo, porque si no se hace, estamos perdiendo un tiempo muy valioso en el que pueden destruirse pruebas.

Es importante que el padre no intervenga en borrar contenido o en tratar de solucionarlo con los otros padres y se ponga en manos del colegio y de la Policía. Por eso se desaconseja que investiguemos por nuestra cuenta porque en esos casos la investigación siempre va a estar viciada.

Solo en casos en los que el colegio no colabore el padre debería ir directamente a la Policía. Puede contactar a través del email seguridadescolar@policia.es si se trata de un caso de acoso y para resolver dudas y posibles casos en participa@policia.es

Los expertos recomiendan **antes del cambio de colegio** que se trabaje psicológicamente con el menor, **reforzando su autoestima.**



¿Es una buena idea cambiarle de colegio?

No. En primer lugar porque se victimiza al menor y, en segundo lugar, porque los estudios sobre esta problemática llevados a cabo la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR concluyeron que en más del 85% de los casos, los menores vuelven a sufrir acoso en el nuevo colegio. No ocurre así en el *ciberbullying*, donde la reincidencia de las agresiones baja al 30%.

Los expertos recomiendan antes del cambio de colegio que se trabaje psicológicamente con el menor, reforzando su autoestima. Para ello puede buscar apoyo en el orientador escolar. Según el último estudio de las fundaciones ANAR y Mutua tan solo el 18% de las víctimas han recibido tratamiento psicológico, siendo esta una de las medidas más efectivas que se conocen.

Si el colegio determina que no hay acoso, pero como padre/madre no estoy de acuerdo, ¿qué opciones tengo?

Hemos de confiar en los centros educativos. En ocasiones, la situación planteada no se ajusta a lo que se entiende como acoso entre iguales, pero, aun así, está haciendo sufrir a nuestro hijo/a. Hemos de solicitar un plan de acción, que permita al niño o niña que está viviendo con dolor una determinada situación, encontrarse mejor, más seguro, confiado y apoyado por el contexto escolar. La responsabilidad de los centros es importante en este aspecto. Puede acudir a la Inspección educativa del centro para exponer nuestras dudas y opinión sobre la resolución de los procesos.



5. Ayuda y prevención

¿Cuándo es necesaria la ayuda psicológica?

La ayuda psicológica puede ser necesaria en muchos casos, tanto en relación con las víctimas, como con los acosadores. Unos y otros pueden necesitar la ayuda psicológica que permita reorientar su manera de ver y estar en el contexto en que se ubican.

La persona que sufre, que siente el dolor por la agresión perpetrada contra él, puede necesitar ayuda psicológica inmediatamente. Siempre va a depender de sus recursos personales, de

su capacidad para afrontar este tipo de circunstancias, de su edad, de las características del acoso que sufre, de su intensidad y frecuencia. También dependerá de la existencia de alguna red de apoyo social en la que pueda sentirse cómodo, del apoyo familiar y de la rapidez con que se tomen medidas al respecto. Pero esta ayuda debe ir siempre acompañada de una actuación eficiente del centro educativo y del compromiso de todos por acabar el acoso y, por tanto, con el sufrimiento. La ayuda psicológica sin un abordaje serio del problema en el centro educativo puede no tener los resultados esperados.

Y hemos de insistir que también muchos acosadores podrían necesitar ayuda psicológica que le permita enfocar las relaciones interpersonales desde otra perspectiva. Más empática y basada en el respeto.

¿Qué se puede hacer para prevenir el acoso escolar?

La educación en valores y la formación en empatía –inteligencia emocional– y resolución de conflictos parece clave para evitar el acoso escolar.

La Fundación Mutua Madrileña y ANAR, dentro de su campaña *#NoBullying*. Acabar con el bullying comienza en ti ofrece charlas didácticas y gamificadas en colegios para prevenir el acoso escolar. Para ello, un grupo de psicólogos de la Fundación ANAR visita en sus clases a alumnos de 6º de Primaria, 1º y 2º de la ESO (alumnos de entre 11 y 14 años). En estas sesiones:

- Se analizan los efectos de la presión de grupo y los valores que les oferta la sociedad para construir su identidad de adolescentes a

Las fundaciones Mutua Madrileña y ANAR, dentro de su campaña #NoBullying ofrece charlas didácticas y gamificadas en colegios para prevenir el acoso escolar.

través de la publicidad y los medios de comunicación que dificultan la convivencia.

■ Se brindan elementos de análisis que permitan a los alumnos tomar conciencia de la responsabilidad y capacidad que tienen para poder prevenir y frenar situaciones de acoso escolar entre compañeros y favorecer la convivencia.

■ Se aporta una lectura crítica del acoso escolar que fomenta la **responsabilidad social colectiva**, es decir: lo que pasa entre la víctima y el acosador se construye en el propio grupo y es éste el que tiene las herramientas para poder modificar la situación. Al igual que ocurre con la violencia de género, el acoso escolar es cosa de todos.

■ Se reflexiona sobre la diferencia entre defenderse poniendo un límite y defenderse atacando.

■ El respeto a las diferencias y su análisis (¿Las diferencias son un ataque a uno mismo o un enriquecimiento?), etc.

Pueden solicitar los talleres contactando con la Fundación ANAR a través del teléfono 91 726 27 00 educacion@anar.org

En esta misma línea, la Fundación ANAR también puso en marcha en colegios el

programa “Buentrato”. Este programa selecciona a alumnos voluntarios de cada centro, se les forma para generar habilidades básicas necesarias de tolerancia a las desigualdades y habilidades para resolver conflictos y, una vez que lo han entendido, reproducen lo aprendido al resto del centro a través de fórmulas creativas que transmiten esos valores.

Pueden solicitar el programa “Buentrato” contactando a través del teléfono 91 726 27 00 educacion@anar.org

La web de **Convivencia** de la Comunidad de Madrid facilita unos materiales didácticos para trabajar el tema del acoso escolar en sesiones de tutoría. Las sesiones llevan una serie de materiales y objetivos para trabajar en casa la prevención y detección del acoso, así como la empatía y las emociones que causan los que sufren acoso.

En esta **web** puede accederse a unos recursos para el profesorado sobre “La ayuda entre iguales en la promoción de la convivencia pacífica en los centros educativos”.



¿Qué recursos existen para formar de los peligros a los que se enfrenta mi hijo en internet?

La Policía Nacional tiene en marcha el Plan Director y el Plan Ciberexperto al que se acogen los colegios y que consiste en charlas en horario escolar para chicos y profesores sobre los peligros de la Red. El centro escolar lo puede solicitar a través de la web del Ministerio. Como padre puede ir al colegio y preguntar si el colegio está acogido a este

plan, el colegio lo puede solicitar a través del email participa@policia.es

Por otro lado, el Gobierno español ha puesto en marcha el **Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe)** que recopila los mejores recursos al respecto y una línea de ayuda. Tiene una línea de ayuda para niños y padres. Hay cursos gratuitos para padres.

La **Agencia Española de Protección de Datos** tiene un apartado para menores de edad relacionada con ciberseguridad con consejos prácticos para formar a los niños en el uso de internet y las nuevas tecnologías.

6. Consecuencias legales

¿Qué consecuencias legales tiene el acoso escolar y el *ciberbullying* en el menor?

Penalmente, los menores de 14 años son inimputables, pero el acoso escolar puede tener consecuencias civiles en forma de sanción, tanto para los centros como para los padres de los menores que agreden.

Si no actúa diligentemente ante un caso de acoso, el colegio y el tutor pueden ser condenados a sanciones económicas por inacción ante los daños morales que pueda sufrir el menor.

Igualmente, los padres del menor que comete acoso escolar o *ciberbullying* también tienen una responsabilidad civil si hubiera unos daños morales en la víctima que tuvieran que ser resarcidos.

En cuanto a las repercusiones legales, como padre puede exigirsele responsabilidad civil si su hijo es menor por culpa *in vigilando*, reclamando daños y perjuicios a los padres por los actos ilícitos de sus hijos, especialmente cuando estos se producen con dispositivos móviles a nombre de los padres.



7. Actuación con acosador y testigos

¿Cómo se debe actuar con el acosador y su familia?

El principal problema con la familia del acosador es que no suelen reconocer que tienen al agresor en casa. Hay una resistencia y un sufrimiento a aceptar que su hijo es un acosador y muchos creen en su fuero interno que su hijo, en realidad, es un líder.

Lo cierto es que en la mayoría de las ocasiones cuando el colegio llama a unos padres para informarles de que su hijo ha agredido a otro suele ser cierto y es importante que en casa se tomen medidas para atajar la actitud. Hay que acompañar a nuestro hijo/a a que pueda reflexionar, ¿Por qué hace lo que hace? Muchas veces su **acción está**

desvinculada del pensamiento y/o la emoción y necesita **compañía** para encontrar sentido a su comportamiento. Alguien que le acompañe a hacerse la pregunta “¿Por qué estoy haciendo esto? ¿Qué quiero conseguir?”, le va a permitir modificar su comportamiento. (A veces quieren conseguir ser aceptados por el grupo y no saben que no es la forma adecuada, otras veces no son conscientes que están causando daño a otro, etc.)

Muchas veces el centro lo que va a tener que hacer es trabajar con los padres para que reconozcan el comportamiento y para ayudar a cambiarlo. Estas medidas se plasman en un documento en el que el centro determina la sanción.

Como padres del menor presuntamente acosador, si estamos disconformes con lo que dictamina el centro, se puede abrir un procedimiento y recurrir por vías administrativas.

¿Cómo se debe actuar con los testigos?

El acoso es violencia injustificada, cruel, gratuita y reiterada que se ve animada por los testigos. Conseguir que estos arrinconen al violento podría acabar con la violencia.

Pero la realidad es que en cerca de la mitad de los casos, los espectadores miraron para otro lado para no implicarse por la **dificultad de pedir ayuda**, tanto víctima como observadores por miedo a:

- a. Las represalias.
- b. A que les califiquen de chivato/a.



TU
SILENCIO
ALIMENTA
AL MONSTRUO

ACABAR CON EL BULLYING
COMIENZA EN TI.



c. A que les llamen gallina, cobarde, nenaza. Estereotipos del hombre que se niega a pelearse.

d. A la presión de grupo. Dificultad de pensar diferente al resto.

La presión de grupo no siempre es concepto malo, pues puede ser positiva. Por ejemplo, si estamos ante una clase en la que la mayoría de estudiantes sacan buenas notas y son estudiosos, esa sería una presión de grupo positiva frente al que no estudia.

Transformar la presión grupal en positiva es lo que hace el programa 'Buentrato' a la Infancia de la Fundación ANAR que **fomenta el apoyo grupal para transformar la presión de grupo negativa en presión positiva y canalizarla hacia algo constructivo y saludable.**

Pero para trabajar todo esto es necesario construir entre todos otra sociedad en la que no se fomente el individualismo, empezar a construir otros valores.

Para cambiar esta actitud es muy importante los modelos de referencia: padres y educadores tienen que tener un comportamiento de referencia para los chicos, que condene y rechace la violencia.

El acoso es violencia injustificada, cruel, gratuita y reiterada que se ve animada por los testigos.



**TUS
RISAS
ALIMENTAN
AL MONSTRUO**

**ACABAR CON EL BULLYING
COMIENZA EN TI.**

Tus risas, tus silencios y tus comentarios
alimentan la pesadilla.

www.acabemosconelbullying.com

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA
Nuestra forma de ser

Teléfono de ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes
900 20 20 10
acabemosconelbullying.com

Fundación **ANAR**
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo